





# REGLAMENTO DE ENVÍOS DE CAJAS A NICARAGUA

## 1. ENVÍO COMERCIAL - MERCADERIA/CANTIDADES COMERCIALES – SIN LIMITE DE VALOR

- I. SE PAGA 30% DE IMPUESTO
- II. MÁS DE 5 UNIDADES IGUALES SE PUEDE CONSIDERAR COMERCIAL, AUNQUE SEA PARA DONACIÓN
- III. REQUIERE FACTURAS REALES Y ORIGINALES

## 2. ENVÍO TRADICIONAL VARIADO – VALOR DEL CONTENIDO EXCEDE \$460

- I. SE PAGA 15% DE IMPUESTO
- II. NO SE PERMITE MERCADERÍA

## 3. ENVÍO FAMILIAR – MODALIDAD MÁS COMÚN – VALOR MAXIMO EN LA CAJA \$460

- I. NO SE PAGA IMPUESTO
- II. REQUIERE COPIA DE CÉDULA Y PARTIDA DE NACIMIENTO ACTUALIZADAS, QUE SE ENTREGAN EN LAS OFICINAS DE MTOM EN MANAGUA ANTES DEL DESADUANAJE
- III. NO SE PERMITE MERCADERIA
- IV. SE PERMITEN MÁXIMO 3 ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS POR CAJA
- V. SE PERMITE ALIMENTOS, TELEFONO DE CASA, MEDICINA, VITAMINAS, PAGANDO \$15 DEL PERMISO DE C/U
- VI. SE PERMITEN ESTOS ARTÍCULOS FRÁGILES POR PAGO ADICIONAL: CELULARES, TABLET, SMARTWATCH (\$25 C/U), CAMARAS DIGITALES (\$50 C/U), LAPTOP (\$50 C/U), TV LED/LCD (\$75 C/U). IMPUESTOS: +15% DEL VALOR, SI VALEN MAS DE \$100

### TIPS e IDEAS

- PUEDE ENVIAR VARIAS CAJAS AL MISMO HOGAR, A NOMBRE DE DISTINTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
- PUEDE ENVIAR MAS DE 1 CAJA, CAMAS, MUEBLES LAVADORAS, REFRIGERADORAS, COCINAS, TV LCD/PLASMA
- IDEA PARA CÁLCULO DE VALOR EN ADUANA: ROPA USADA ES VALORADA POR KILO A \$1.50/KG, ZAPATOS USADOS \$1.50/PAR, LOS ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS NUEVOS CONFORME EL RECIBO ORIGINAL Y REAL, DE OTRA MANERA SON VALORADOS CONFORME LA BASE DE DATOS DE ADUANA (DGA) O CON COMPARACIONES DE PRECIOS PREDOMINANTES EN INTERNET

RECOMENDAMOS SERVICIO PRIORITARIO	
VALOR DE CAJA	COSTO
\$ 1-500	\$75
\$ 501-750	\$100
\$ 750-1000	\$150
\$ 1001+	15%

### TÉRMINOS DEL CONTRATO PARA TODAS LAS MODALIDADES

- I. LISTADO OBLIGATORIO AL MOMENTO DE RECOLECCIÓN. SIN LISTADO: MULTA DE \$50 Y PLAZO DE 24 HORAS PARA ENTREGARLO
- II. LA CAJA NO SE ENVIARÁ NI ESTARÁ ASEGURADA HASTA RECIBIR LISTADO COMPLETO
- III. DEBE ANOTAR TODO EL CONTENIDO DE LA CAJA, USADO O NUEVO, E INDICAR SU VALOR REAL
- IV. DECLARACIONES FALSAS, INCOMPLETAS O MAL VALORADAS GENERAN UNA MULTA MÍNIMA DE \$100 DÓLARES POR CAJA
- V. **NO SE PERMITEN:** JOYAS, ARMAS DE FUEGO O ARTÍCULOS RELACIONADOS, BALLESTAS, DRONES, BATERÍAS DE AUTO, SUBSANCIAS ILLEGALES, SUBSTANCIAS TÓXICOS
- VI. PESO MÁXIMO 250 LIBRAS POR CAJA; CADA LIBRA EXTRA SE COBRA A \$1 DÓLAR
- VII. ABULTAMIENTO O VOLUMEN EXCESIVO: COBRO ADICIONAL DESDE \$25 POR CAJA, SEGÚN DIMENSIONES Y LOGÍSTICA REQUERIDA
- VIII. RECOGEMOS GRATIS EN PERÍMETRO DE 25 MILLAS DE LA AGENCIA. MÁS DISTANTE CUESTA MÍNIMO DE \$30 O MÁS
- IX. VISITA DE RECOLECCIÓN FALLIDA: RECARGO DE \$25 DÓLARES POR LA SEGUNDA VISITA
- X. QUITAR ETIQUETAS DE PRECIOS, NO MARCAR LA CAJA, MTOM LE PONE UN CODIGO Y EL NOMBRE AL RETIRAR
- XI. ENTREGAS EN ZONAS REMOTAS: CARGO DESDE \$25. SEGÚN EL ACCESO. PODEMOS LIMITAR A TERMINAL DE BUSES O DENEGAR EL SERVICIO
- XII. \$25 DÓLARES SEMANAL POR ALMACENAR CARGA POR FALTA DE PAGO O FALTA DE COMUNICACIÓN, POR CADA BULTO
- XIII. EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL LA EMPRESA REEMBOLSA 100% DEL VALOR DECLARADO, NO RESPONDEMOS POR PERDIDAS PARCIALES
- XIV. EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA MTOM SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS O PÉRDIDAS DE ARTÍCULOS FRÁGILES, PERECEDEROS O MAL EMPACADOS
- XV. USTED OTORGA A MTOM SERVICES SU CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO PARA RECIBIR MENSAJES DE SERVICIO Y PROMOCIONALES POR SMS/MMS A LOS NÚMEROS QUE PROPORCIONAN; ESTE CONSENTIMIENTO NO ES CONDICIÓN PARA CONTRATAR NI USAR NUESTROS SERVICIOS

### CASOS FORTUITOS

- I. EN CASO DE QUE LA ADUANA DE NICARAGUA REALICE UN REAJUSTE DEL VALOR DECLARADO, EL CLIENTE ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LA CANTIDAD O PORCENTAJE QUE SE LE ADJUDIQUE A SU CAJA, INCLUSO CUANDO DICHO REAJUSTE SE DEBA A DECLARACIONES FALSAS O INCORRECTAS
- II. EN CASO DE QUE U.S. CUSTOMS (CBP) DE LONG BEACH ELIJA INSPECCIONAR EL CONTENEDOR DE MANERA RUTINARIA EL CLIENTE PAGA LA INSPECCIÓN DE \$20 POR CAJA, ES UN PROCESO ALEATORIO OCASIONAL Y NO SE PUEDE PREDECIR CUANDO SUCEDE

### LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA EMPRESA ES HACER LLEGAR SU CAJA HASTA SU DESTINO FINAL

MTOM SERVICES ESTÁ SUJETO A LAS LEYES Y CONTROLES DE ADUANA DE ESTADOS UNIDOS (US CUSTOMS) Y DE NICARAGUA (DGA), ASÍ COMO A LOS TIEMPOS DE TRÁNSITO DE LA NAVIERA QUE TRANSPORTA EL CONTENEDOR. NUESTRA PRIORIDAD ES QUE SU CARGA LLEGUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE; SIN EMBARGO, LOS PLAZOS DE ENTREGA INDICADOS SON SOLO ESTIMADOS Y NO CONSTITUYEN UNA FECHA DE ENTREGA GARANTIZADA.



[WWW.ENVÍOSANICARAGUA.COM](http://WWW.ENVÍOSANICARAGUA.COM)

[INFO@MTOMTOURS.COM](mailto:INFO@MTOMTOURS.COM)

LOS ANGELES (OFICINA CENTRAL) (323) 953-8100 VAN NUYS (818) 988-0022 LAS VEGAS (702) 879-8299  
 SAN DIEGO (619) 946-8660 HOUSTON (346) 295-2444 SAN FRANCISCO (415) 236-0010 RENO (775) 773-8556